

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MANRESACORP S.A.

29 de junio de 2018

En la parroquia La Purísima del cantón Guayaquil, a las veinte y seis días del mes de junio de dos mil dieciocho, a las diez horas, y en el local situado en la Ciudadela Entreríos, en la calle trece de Entreríos N° 11, Edificio "River Walk", piso 17 oficina 11, segundo piso, tuvo lugar la reunión de Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía MANRESACORP S.A.

ASISTENCIA, LISTADO Y CONVOCATORIA.

Asistieron los accionistas Dr. Ignacio Vidal Maspoma, y Sra. Margarita María Vidal Alvarado, ambos por sus propios derechos y propietarios cada uno de cuatrocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar, moneda de los Estados Unidos de América. No se encuentra presente el Comisario de la compañía.

Preside la sesión, como Presidente, la titular Sra. Margarita María Vidal Alvarado y actúa en la Secretaría igualmente el titular Dr. Ignacio Vidal Maspoma.

La señora Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum, lo que así se hace, informando el Secretario que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado, y que, para hacer uso de la facultad que concede el artículo diezmoquinto de los Estatutos y dieciocho treinta y siete de la Ley de Compañías, establece, que la Junta se entienda convocada y válidamente constituida, es necesario que los accionistas se encuentren de acuerdo con el tema a tratar y que por unanimidad aprueben la celebración de la Junta; propone que los temas sean: 1) Considerar y resolver sobre los informes del administrador, del comisario y de los auditores externos por el ejercicio económico del 2017. 2) Considerar y resolver sobre la aprobación del balance por el ejercicio económico del ejercicio económico del 2017.

Los accionistas aprueban por unanimidad la celebración de la Junta con el tema ya expresado.

INSTALACION

El Presidente declara formalmente instalada la presente sesión con el tema ya expresado, el mismo que se lo pasa a conocer.

PRIMER PUNTO.- Considerar y resolver sobre los informes del administrador, del comisario y de los auditores externos por el ejercicio económico del 2017.-

La Presidente dispone que por Secretaría se da lectura a los informes del Administrador, del Comisario y de los Auditores Externos, respectivamente y correspondientes al ejercicio económico del 2017, lo que así se hace.



Luego de la lectura, la Junta General, con la abstención del Administrador, resuelve aprobar los informes del Administrador, del Comisario y de los Auditores Internos, respectivamente, y correspondientes al ejercicio económico del 2017.-

SEGUNDO PUNTO.- Discutir y resolver sobre la aprobación del balance por el ejercicio económico del ejercicio económico del 2017.

La Presidenta dispone que por Secretaría se da lectura al balance por el ejercicio económico del 2017, que muestra una utilidad neta del ejercicio de U\$S 11.374.84.

Luego de la lectura, la Junta General, con la abstención del Administrador, resuelve aprobar el balance del ejercicio económico del año 2017.-

FINAL DE LA SESION Y APROBACION DEL ACTA.

Atribuidos los acuerdos y resoluciones que preceden, se dispone que el Secretario proceda a redactar el Acta de esta sesión, al cuyo efecto se concede el voto necesario. Una vez redactado el acta, la Junta se reanuda, se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad en todos y cada una de sus partes.

El Presidente declara terminada la sesión a las 11:30 horas.-


Margarita María Vidal Alvarado
Presidenta


Dr. Ignacio Vidal Muñoz
General - Secretario